



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2017 (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE OFICINA REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y CONVOCADA POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00** horas del día **siete de noviembre del año dos mil diecisiete**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N041-2017**, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en adelante la **Oficialía**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo 3er. piso, de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II y 52** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la Ley, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
3. Licitantes que notificaron si interés en participar.
4. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos del Gobierno de Aguascalientes: el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones; el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones, **C. María Elena López Magdaleno**, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, **Lic. Daniel Franco López**; todos adscritos a la Oficialía Mayor, y representando al Ente Requiere y Área Técnica, el **C.P. Humberto Rodríguez Castorena**, Director General Administrativo y la **C.P. Ana Laura Sánchez Zamora**, Auxiliar de Recursos Financieros respectivamente, ambos de la Secretaría de Finanzas, y por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la **C.P. Josefina de Luna Díaz**, Auditor Gubernamental.

En el punto número dos en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de la Ley**, y en el **punto 1.8) numeral 2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Respecto del punto número tres, se hace constar que el licitante que a continuación se señala manifestó en tiempo y forma su interés en participar en la presente licitación:

COMERCIALIZADORA ANEROL, S.A. DE C.V.



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2017
PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE OFICINA, REQUERIDOS POR LA SEFI

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Habiendo aguardado el plazo establecido en el apartado 1.3) de la convocatoria para que los licitantes presentaran sus solicitudes de aclaración y/o planteamientos con relación a los aspectos relacionados con el contenido de la misma, se informa que no se recibió cuestionamiento alguno, por lo que se procede a pasar al siguiente punto del orden de actos.

Con respecto al punto número cuatro, los asistentes a la presente junta manifiestan que no tienen más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo 52 de la Ley, se da por concluida la primera y única junta de aclaraciones, siendo las 14:10 horas del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las tres (3) hojas que integran la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRÁ" <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre

Director General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno

Técnico en Licitaciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N041-2017
PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE OFICINA, REQUERIDOS POR LA SEFI

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes
Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE Y ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. Humberto Rodríguez Castorena
Director General Administrativo de la
Secretaría de Finanzas del Gobierno
Del Estado de Aguascalientes



EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. Ana Laura Sánchez Zamora.
Auxiliar de Recursos Financieros de la
Secretaría de Finanzas del Gobierno
Del Estado de Aguascalientes

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

C.P. Josefina de Luna Díaz
Auditor Gubernamental de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

LICITANTES:

en representación de la empresa
COMERCIALIZADORA ANEROL, S.A. DE C.V.

No asistió

Fin del Acta

JUNTA DE ACLARACIONES
7 DE NOVIEMBRE DE 2017

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES